



0524

ORD. : Nº \_\_\_\_\_ /

ANT. : Carta 20.12.2012

MAT. : Autoriza instalación de  
letrero publicitario.

INCL. : -.-

Rancagua, 13 MAYO 2014

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**A : EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA S.A.**

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

**IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.**

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	66,500
Sentido (Tto.)	:	Descendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	Nogales Mostazal
Propietario	:	Agrícola Porte Limitada
Texto Letrero	:	"SKC TRASPORTES"
	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda Atentamente a Ud.,

DNG/HDP

**DISTRIBUCIÓN:**

- Empresa Publicitaria PUBLIVIA S.A.
- J. Joaquín Aguirre Luco Nº 1388 Huechuraba, Santiago, Fono Fax (2) 7400548
- Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins
- Sub Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- Archivo

Proceso Nº 7754467 /

**CARLOS JERIA MOYA**  
Ingeniero Ejecución Industrial  
Director Regional de Vialidad  
Región de O'Higgins